



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000011-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la puesta en marcha de las medidas para el estudio de la situación del deporte en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000011-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la puesta en marcha de las medidas para el estudio de la situación del deporte en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y José I. Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de octubre de 2009, con motivo del debate del Dictamen de la Comisión No Permanente para el estudio de la situación del Deporte en Castilla y León, aprobó las conclusiones que se planteaban.



Dichas conclusiones incorporaban la elaboración de medidas para mejorar la situación del deporte en la Comunidad Autónoma en materias tan diversas como hábitos saludables, ámbito federativo o instalaciones deportivas.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración por parte de la Junta de Castilla y León de la puesta en marcha de las medidas aprobadas en las conclusiones derivadas del debate del Dictamen de la Comisión No Permanente para el estudio de la situación del deporte en Castilla y León, tras casi dos años de su aprobación?

Valladolid, 1 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

José Ignacio Martín Benito